Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

05 MAR. 1999

RES. H No. 181-99

Expte. No. 4.314-98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura **TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO II** de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 661-88 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 001-99, aconseja realizar la designación de la Prof. **MARTINA ALICIA GUZMAN PINEDO** en el cargo en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria el día 02-03-99

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 73-76 del Expte. No. 4.314-98.-

ARTICULO 2o.- **DESIGNAR** a la Prof. **MARTINA ALICIA GUZMAN PINEDO**, D.U.No. 5.415..208, en el cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación exclusiva para la asignatura **TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO II**, de la Escuela de Letras, a partir del 02 de marzo de 1.999 y por el término de cinco (5) años conforme a lo estable-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 181-99

cido por el Art. No. 48 de la Res. 661-88 y sus modificatorias.-

ARTICULO 3o.- AFECTAR esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad.-

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE a la postulante, y comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Letras y C.U.E.H..-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES